



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 02:29:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064793282** y Nombre: **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143828433** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:27:53 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064793282**

Apellidos y Nombres: **PERTUZ GONZALEZ DIEGO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:32:35 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064793282**,
Apellidos y Nombres **PERTUZ GONZALEZ DIEGO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. RAFAEL ARGOTE VEGA** , con NIT **824001594-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299409744



PIB
14:26:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064793282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

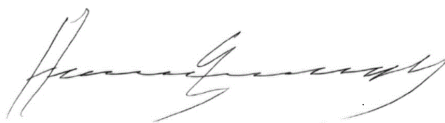
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 14:27:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064793282
Código de Verificación	1064793282260714142717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:34:48 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1064793282**,
Apellidos y Nombres **PERTUZ GONZALEZ DIEGO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Educativa Santa Rita**, con NIT **824002288-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

HOJA DE VIDA

Diego Andrés Pertuz Gonzalez



PERFIL PROFESIONAL

Contador Público, Revisor Fiscal y Auditor Forense, con formación en auditoría forense por la Fundación Universitaria del Área Andina y título profesional de la Universidad Popular del Cesar. Cuento con más de siete (7) años de experiencia como Coordinador del Departamento de Cartera y Auditoría de Cuentas Médicas, liderando procesos de control, seguimiento y recuperación de cartera, auditoría y validación de facturación en el sector salud, análisis de glosas, conciliaciones y depuración de cuentas, garantizando el cumplimiento normativo, contractual y financiero.

Poseo sólida experiencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias nacionales y distritales, gestión y control de inventarios, conciliaciones contables y bancarias, registro y análisis de transacciones contables, elaboración y presentación de estados financieros, así como en la formulación, ejecución y control presupuestal en entidades estatales. He participado en la elaboración y presentación de informes financieros y de gestión ante organismos de control, especialmente contralorías departamentales, y en la preparación y presentación de información exógena.

Adicionalmente, cuento con conocimientos en la estructuración y evaluación de proyectos de inversión, gestión integral de cartera y procesos comerciales, ventas y operaciones productivas, así como en la atención y gestión del servicio al cliente. Manejo herramientas contables como Microsoft Softland Comodín y domino el paquete Microsoft Office para el análisis, procesamiento y presentación de información financiera.

Me caracterizo por mis habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, alto sentido de responsabilidad y compromiso institucional, orientación al logro de resultados, adaptabilidad al cambio y disposición permanente para el aprendizaje y la actualización profesional.

I. DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDADANIA	1.064.793.282 DE CHIRIGUANA – CESAR
FECHA DE NACIIMIENTO	23DE AGOSTO DE 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	CHIRIGUANA – CESAR
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCION	CALLE 8B # 5-48 BARRIO PESCAITO
TELEFONO	CEL 3218089287
CIUDAD	CHIRIGUANA – CESAR

II. ESTUDIOS REALIZADOS

POSTGRADO	REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA FORENCE FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA BOGOTA D.C.
TITULO OBTENIDO	REVISOR FISCAL Y AUDITOR FORENCE
UNIVERSITARIOS	UNIVERCIDAD POPULAR DEL CESAR "UPC" CONTADURIA PÚBLICA VALLEDUPAR – CESAR
TITULO OBTENIDO	CONTADOR PÚBLICO

III. EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS
CARGO	DIRECTOR NACIONAL DE GESTION A PRESTADORES.
FUNCIONES	REGISTRO DE PAGOS, CONCILIAICONES Y CRUCES DE CARTERA, ELABORACIÓN DE INFORMES 2193, FENIX, CIRCULAR 030, CIRCULAR 014, AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS, REPORTES, CONTESTACION Y CONCILIACION DE GLOSAS, ANALISIS DE DEVOLUCIONES Y SUBSANACION DE LAS MISMAS, ASI MISMO APOYO EN LA GESTION Y COBROS DE CARTERA, ELABORACION DE AJUSTES CONTABLES PARA REGISTROS DE CARTERA CON AFECTACION A ESTADOS FINANCIEROS.
FECHAS DE VINCULACION	17 DE FEBRERO 2026. HASTA LA FECHA
JEFE INMEDIATO	JORGE IVAN OSPINA.
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
EMPRESA	E.S. E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA
CARGO	CONTADOR PUBLICO COORDINADOR DE CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS.
FUNCIONES	REGISTRO DE PAGOS, CONCILIAICONES Y CRUCES DE CARTERA, ELABORACIÓN DE INFORMES 2193, FENIX, CIRCULAR 030, CIRCULAR 014, AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS, REPORTES, CONTESTACION Y CONCILIACION DE GLOSAS, ANALISIS DE DEVOLUCIONES Y SUBSANACION DE LAS MISMAS, ASI MISMO APOYO EN LA GESTION Y COBROS DE CARTERA, ELABORACION DE AJUSTES CONTABLES

Hoja De Vida Diego Andrés Pertuz Gonzalez

	PARA REGISTROS DE CARTERA CON AFECTACION A ESTADOS FINANCIEROS.
FECHAS DE VINCULACION	18 DE DICIEMBRE 2018. HASTA LA FECHA
JEFE INMEDIATO	RAMON ADEL BENJUMEA
TELEFONO	CEL. 313-5340017
CIUDAD	CHIRIGUANA – CESAR
EMPRESA	CENTRO DE REHABILITACION Y DIAGNOSTICO CARDIO PULMONAR S.A.S.
CARGO	CONTADOR PUBLICO COORDINADOR DE CADENA DE VAOR (FACTURACION, CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS).
FUNCIONES	REGISTRO DE PAGOS, CONCILIAICONES Y CRUCES DE CARTERA, ELABORACIÓN DE INFORMES CIRCULAR 030, AUDITORIA DE

Hoja De Vida Diego Andrés Pertuz Gonzalez

CUENTAS MEDICAS, REPORTES, CONTESTACION Y CONCILIACION DE GLOSAS, ANALISIS DE DEVOLUCIONES Y SUBSANACION DE LAS MISMAS, ASI MISMO APOYO EN LA GESTION Y COBROS DE CARTERA, ELABORACION DE AJUSTES CONTABLES PARA REGISTROS DE CARTERA CON AFECTACION A ESTADOS FINANCIEROS.

FECHAS DE VINCULACION 01 DE MAYO 2024. HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025.

JEFE INMEDIATO MARIA CONCEPCION QUIROZ PEINADO

TELEFONO CEL. 312-6981049

CIUDAD CHIRIGUANA – CESAR

EMPRESA INGECONSTRUCCIONES & SUMINISTROS

CARGO AUXILIAR CONTABLE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO.

FUNCONES REGISTRSO CONTABLES, MANEJO DE IMPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS.

FECHA DE VINCULACION 01 ENERO DEL 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

JEFE INMEDIATO NICOLASA FAIETH DAGUER HUMANEZ

TELEFONO CEL. 313-5469071

CIUDAD CHIRIGUANA – CESAR

EMPRESA INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIRIGUANA (INDRECHI).

Hoja De Vida Diego Andrés Pertuz Gonzalez

CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y FORMULADOR DE PROYECTOS.

FUNCIONES MANEJO DE PRESUPUESTO, INFORMES REGLAMENTARIOS A CONTRALORIA Y PROCURADURIA, MANEJO DE REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS, ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS, ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION.

FECHA DE VINCULACION 24 DE ENERO 2014 AL 16 DICIEMBRE 2015

JEFE INMEDIATO HERNANDO ILLERA NAVARRO

TELEFONO CEL. 3205717386

CIUDAD CHIRIGUANA – CESAR

EMPRESA TURIZO & JIMENEZ SAS

CARGO AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO

FUNCIONES REGISTRSO CONTABLES, MANEJO DE IMPUESTO Y ESTADOS FINANCIEROS.

JEFE INMEDIATO JOSE JOAQUIN JIMENEZ RUIZ

TELEFONO CEL.310-2597615

CIUDAD CHIRIGUANA – CESAR

IV. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE ALANA ALEJANDRA MARIN GONZALEZ

PROFESION U OFICIO ABOGADA

CELULAR	3187116783
CIUDAD	VALLEDUPAR – CESAR
NOMBRE	OLGA REGINA PERTUZ GONZALEZ
PROFESION U OFICIO	INGENIERA DE SISTEMA
CELULAR	CEL 321-7064187
CIUDAD	CALI – VALLE DEL CAUCA

V. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	MALKA IRINA MASCO
PROFESION U OFICIO	INGENIERA DE SISTEMA
CELULAR	300-7009431
CIUDAD	VALLEDUPAR – CESAR

NOMBRE	SHIRLY YINETH DITTA
PROFESION U OFICIO	CONTADORA PUBLICA
CELULAR	318-8724776
CIUDAD	CHIRIGUANA – CESAR



Diego Andrés Pertuz González
C.C. No. 1.064.793.282 DE Chiriguana

Hoja De Vida Diego Andrés Pertuz Gonzalez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CO. CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.793.282**

PERTUZ GONZALEZ

APELLIDOS
DIEGO ANDRES

NOMBRES

Diego Andres Pertuz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1990**

CHIRIGUANA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ENE-2009 CHIRIGUANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1237500-00184567-M-1064793282-20091009 0017000359A 1 26122170

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Hoja De Vida Diego Andrés Pertuz Gonzalez



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

192709-T

DIEGO ANDRÉS
PERTUZ GONZALEZ
C.C. 1064793282

RESOLUCION INSCRIPCION 1262
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 14/08/2014

DIRECTOR GENERAL

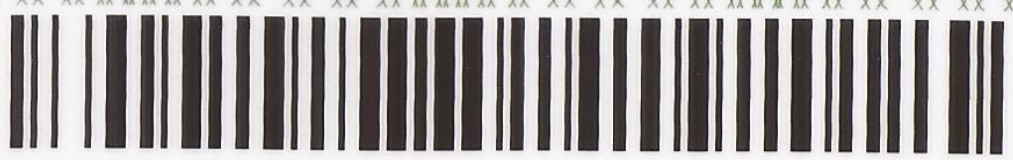
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 204836



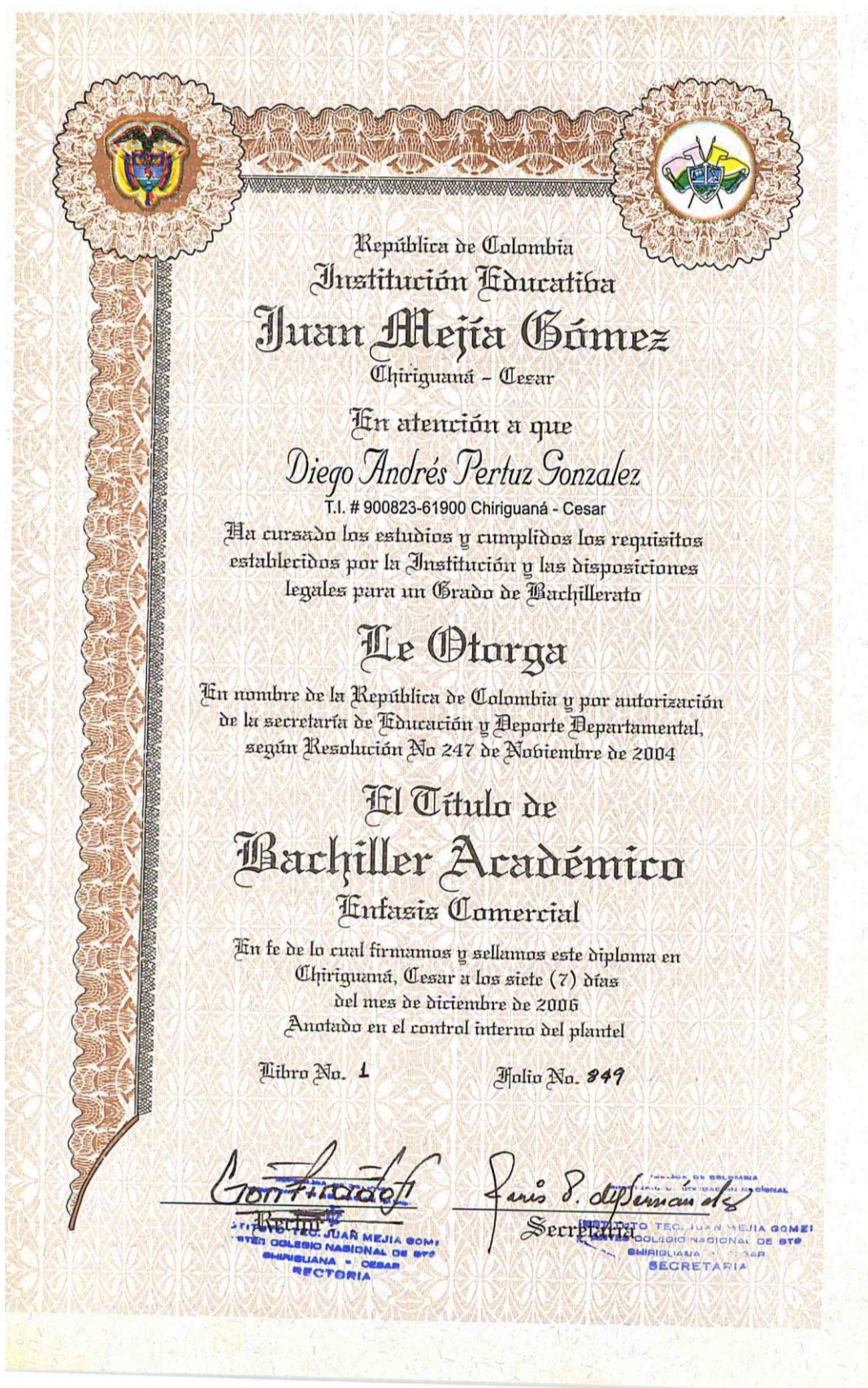
193894

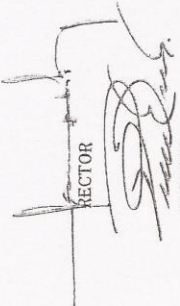
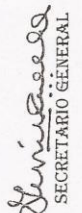
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com



			
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE			
LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			
CONFIERE EL TÍTULO DE			
CONTADOR PUBLICO			
A			
DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ			
IDENTIFICADO CON C.C. N°. 1084793282 DE CHIRIGUANA (CESAR)			
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE			
DIPLOMA			
EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013			
 RECTOR	 DECANO	 VICERRECTOR ACADÉMICO	 SECRETARIO GENERAL
		SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C. ACTA DE GRADO COLECTIVA N° 314 ASISTIDO POR EL TITULO N° 184 DEL LIBRO DE DIPLOMAS N° 7 VALLEDUPAR, 26 DE JULIO DE 2013	
		012838 FORMA 1000 A 1000	



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsu a continuación copia del ACTA DE GRADO N°.314 correspondiente al VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: N°1708 del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **CONTADOR PUBLICO**.

A

**DIEGO ANDRES
PERTUZ GONZALEZ**

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.1064793282 expedida en CHIRIGUANA (CESAR) quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.012838**

El Rector
El Decano de la Facultad
El Secretario General

Fdo. JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Fdo. VICTOR ELIAS ECHEVERRY GOMEZ
Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013).

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ

C.C. N°. 1064793282

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 11 de Octubre de 2025

Rector

Secretaria General



Decano



Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 1032

En Bogotá D.C., el 11 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
DIEGO GUSTAVO NEIRA BERMÚDEZ, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias
Administrativas, Económicas y Financieras
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ

Identificado con C.C. No. 1064793282, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 5, folio 53, registro 59682.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes octubre de 2025.



María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General



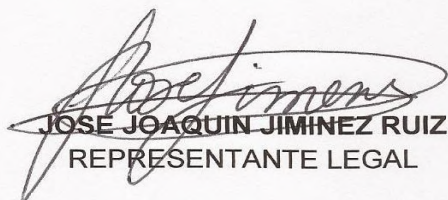
TURIZO & JIMENEZ SAS

Nit. 900.413.343-9

CERTIFICA QUE:

DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.064.793.282 expedida en **Chiriguaná Cesar** laboro en esta empresa durante un periodo de **SEIS (6)** meses desde 01 de Febrero del 2013, hasta el 08 de Julio del 2013 Prestando sus servicios profesionales a la compañía en el área contable, tiempo en el cual se desempeñó con responsabilidad y competencia en sus funciones.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en **CHIRIGUANA, CESAR** a los 27 días de Noviembre del 2014.


JOSE JOAQUIN JIMENEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION
Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, CESAR,**

CERTIFICA:

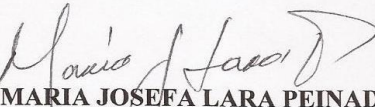
Que el señor **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.064.793.282 expedida en Chiriguana, ha contratado servicios con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes así:

CONTRATO DE PESTACION DE SERVICIOS No 005/2014 Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área directiva, administrativa y deportiva del Instituto De Recreación Y Deporte De Chiriguana” fecha Enero 24 de 2014 a 24 de Junio de 2014.

CONTRATO DE PESTACION DE SERVICIOS No 027/2014 Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área directiva, administrativa y deportiva del Instituto De Recreación Y Deporte De Chiriguana” con duración de 55 días a partir de Noviembre 05 de 2014 a Diciembre 31 de 2014.

CONTRATO DE PESTACION DE SERVICIOS No 001/2015 Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área directiva, administrativa y deportiva del Instituto De Recreación Y Deporte De Chiriguana” fecha Enero 16 de 2015 a Diciembre 16 de 2015.

Dada en Chiriguana, Cesar, a solicitud de parte interesada, a los siete (07) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016).


MARIA JOSEFA LARA PEINADO
Secretaria Indrechi.

**EI PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ CESAR
CERTIFICA:**

Que **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.064.793.282** expedida en Chiriguana- Cesar, presto sus servicios bajo los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
134-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR EL AREA DE CARTERA DEL HOSPITAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA	933.333	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
006-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR	6.000.000	3 MESES
052-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR	\$14.000.000	7 MESES
215-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA	2.000.000	1 MES
015-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA	\$18.000.000	SEIS (06) MESES
312-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA	\$7.000.000	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
059-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	3.000.000,00	UN (01) MES

197-2021	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA"	5.500.000,00	HASTA 30 DE JUNIO
317-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	3.100.000,00	1 MES
471-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	9.000.000,00	3 MESES
OTRO SI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA	1.500.000,00	15 DIAS
616	CONTRATO DEPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 616 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA - -	4.500.000,00	1 MES Y 15 DIAS
091-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 091 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA -	7.931.000	2 MESES
269-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 269 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA - -	7.931.000	2 MESES
385-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 385 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA - -	7.931.000	2 MESES

600-2022	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 385 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DEL HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA- CESAR EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA - -	13.500.000	3 MESES
----------	--	------------	---------

Para mayor constancia se firma la presente a los Veinte (20) días del mes de
septiembre del 2022.



YIMI DAJIL BENJUMEA
PROFESIONAL DEL AREA DE TALENTO HUMANO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES



**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANDRES**

CERTIFICA

Que DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.064.793z282 expedida en Chiriguana – Cesar, presto sus servicios profesionales con la E.S.E Hospital Regional San Andrés de Chiriguana, como Coordinador de el área de cartera y auditoría de cuentas médicas, desempeñando funciones de análisis y manejo de cartera, análisis y respuesta a glosas, manejo y subsanación de devoluciones desde el día 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre 2021.

Firmo la presente certificación a partir de la parte interesada a los 04 días del mes de enero del 2022.


YIM DASIL BENJUMEA.
PROFESIONAL DEL AREA DE TALENTO HUMANO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES

**EL CORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN
ANDRES DE CHIRIGUANÁ CESAR.**

CERTIFICA

Que el señor DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.064.793.282 de Chiriguaná, presto sus servicios bajo los contratos relacionados a continuacion:

NUMERO	FECHA	OBJETO	VALOR	INICIO	VENCIMIENTO
116-2023	1/01/2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ - CESAR	27.000.000,00	1/01/2023	30/06/2023

Para mayor constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio del 2023.


RAFA EL ENRIQUE VEGA LARA
Coordinador administrativo.
E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS

DE CHIRIGUANÁ CESAR

CERTIFICA:

Que **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.064.793.282** Expedida en Chiriguana, suscribió y ejecuto los contratos relacionados a continuación:

NUMERO	FECHA	OBJETO	VALOR	INICIO	VENCIMIENTO
415-2023	30/06/2023	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA-CESAR - -	18.000.000,00	1/07/2023	31/10/2023
OTROSI ADICION Y PRORROGA 415-2023	30/10/2023	OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 415 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA-CESAR - -	4.500.000,00	1/11/2023	30/11/2023
OTROSI ADICION Y PRORROGA 415-2023	29/11/2023	OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 415 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACION EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA-CESAR - -	4.500.000,00	1/12/2023	31/12/2023
111-2024	1/01/2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ-CESAR - -	13.500.000,00	1/01/2024	31/03/2024
215-2024	20/03/2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ-CESAR - -	5.403.086,00	20/03/2024	20/05/2024
245-2024	1/04/2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ-CESAR - -	13.500.000,00	1/04/2024	30/06/2024
471-2024	1/07/2024	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ-CESAR - -	18.000.000,00	1/07/2024	31/10/2024



E.S.E. HOSPITAL
REGIONAL SAN ANDRÉS

HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL SEGURO

NIT: 892300175-4

E.S.E. Hospital Regional San Andrés

En Intervención Forzosa Administrativa para Administrar mediante Resolución No.
006063 del 13 de junio de 2019 prorrogada por Resolución Ejecutiva No.202 del 11 de junio de
2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social



Supersalud

OTROSI ADICION Y PRORROGA 471-2024	29/10/2024	OTROSI ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 471 COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE CARTERA DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS DE CHIRIGUANÁ-CESAR --	9.000.000,00	1/11/2024	31/12/2024
---	------------	---	--------------	-----------	------------

Para mayor constancia se firma a los 23 días del mes de Diciembre del 2024.

Rafael Enrique Vega L.

RAFAEL ENRIQUE VEGA LARA

Coordinador Administrativo

E.S.E. Hospital Regional San Andres

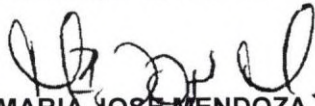
HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL SEGURO

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL
REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ CESAR**

CERTIFICA:

Que **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.064.793.282** Expedida en Chiriguaná, presta sus servicios por contrato de prestacion de servicios, bajo el objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LAS AREAS DE CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR"**.

Para mayor constancia se firma a los tres (03) días del mes diciembre del 2025.



MARIA JOSE MENDOZA AMAYA
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
E.S.E. Hospital Regional San Andres

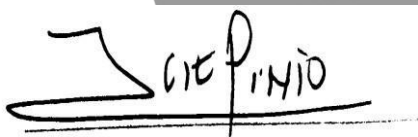
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO DE
REHABILITACION Y DIAGNOSTICO CARDIOPULMONAR S.A.S**

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO ANDRES PERTUZ GONZALEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N° **1.064.793.282** expedida en Chiriguaná – Cesar, presto sus servicios profesionales en la empresa **Centro De Rehabilitación Y Diagnostico Cardiopulmonar S.A.S**, identificada con NIT No. **901.580.784 - 1**, como contador para la coordinador de las áreas de cadena de valor (facturación, cartera y auditoria de cuentas medicas) de la IPS desde el 01 de mayo del 2024 al 31 de diciembre 2025.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 05 de enero de 2026, para los fines que estime convenientes.

En constancia,



JOSE GUILLERMO PINTO QUIROZ
Representante legal.